

El pasado día 24 de septiembre tuvo lugar la primera jornada formativa para delegadas y delegados de prevención organizada por la secretaría de salud laboral de la SSI de CCOO

.



En esta primera sesión formativa nuestro propósito fue dar unas primeras visiones de cuáles son las herramientas tanto legales como de actuación de las que nos dotamos las delegadas y delegados de prevención en general y esta secretaría de salud laboral en particular. Esta visión solo puede basarse en una perspectiva de acción sindical global, mediante la colaboración con otros recursos sindicales, y con la particularidad de la transversalidad de nuestra tarea.

[Leer más](#)

La jornada se dividió en dos partes: una de exposición y otra de taller práctico.

En primer lugar el responsable de la secretaría expuso la situación actual de la prevención en el ayuntamiento tras la negociación del acuerdo convenio y el cambio de gobierno, y explicó la imbricación de la secretaría de salud laboral dentro de la organización de Sección Sindical Intercentros y de los órganos de representación, así como cuáles son nuestras funciones primordiales y nuestra forma de trabajo. A continuación se explicaron conceptos básicos que se deben manejar y su cobertura legal. La sesión teórica concluyó con la exposición de las herramientas y modos de actuación de los delegados y delegadas de prevención de **CCOO**, y con un recordatorio de puntos importantes a tener en cuenta.

En el taller práctico los asistentes trabajaron en grupo un supuesto en el que tuvieron que decidir actuaciones como delegadas y delegados de prevención tras una evaluación de riesgos, y se realizó una dinámica de percepción del riesgo para finalizar.

Las valoraciones de los asistentes sobre el contenido de la sesión han sido positivas. Nuestro propósito es continuar ofreciendo formación sindical a nuestros representantes que garanticen una eficaz defensa de la seguridad y salud de los trabajadores y trabajadoras.

Como consecuencia de la firma del nuevo Acuerdo-Convenio y los resultados electorales, **CCOO** sigue siendo la fuerza sindical con mayor número de delegados y delegadas de prevención nombrados por las juntas de personal y los comités de empresa. En total, 25 compañeros y compañeras son los representantes de la plantilla en materia de prevención de riesgos laborales por parte de **CCOO** en el Ayuntamiento de Madrid y sus OOAA.

Desde **CCOO** tenemos el firme propósito de seguir liderando la defensa de la seguridad y salud de los trabajadores y trabajadoras, y para ello es imprescindible que nuestros representantes estén formados en una materia tan específica como ésta. Aunque la normativa estatal y nuestro acuerdo convenio reflejan la obligación que tiene la corporación de formar a los delegados y delegadas de prevención, y así lo hemos puesto de manifiesto y demandado, no podemos dejar en el aire por tiempo indeterminado cuestión tan importante como esta preparación. La importancia que en **CCOO** se da a la formación es visible en la existencia de un instituto sindical dedicado a la materia (ISTAS) y en la organización de jornadas formativas por parte de las diferentes estructuras que componen toda la organización. Nuestra sección sindical no puede menos que sumarse a estas iniciativas con la elaboración y puesta en marcha de una formación de carácter eminentemente práctico en el que se incida en la forma de trabajo propia de los representantes de **CCOO** y de este ayuntamiento en concreto.